

Aplicacion Para Asistencia Navideña – The Salvation Army Información requerida para ser aprobado

Por favor traer la siguiente información:

Por cada persona adulta en el hogar: (18 años en adelante)

- * Foto ID ó Partida de Nacimiento
- * Prueba de residencia en el Condado de Frederick

COMPROBANTE DE TODOS LOS INGRESOS

Favor de leer la siguiente información. Traiga todos los documentos relacionados con su hogar.

Talones de Pago Recientes:

Si devenga su salario semanalmente, Ud. necesita los 4 talones más recientes Si devenga su salario cada 2 semanas, Ud. necesita los 2 ó 3 talones más recientes dependiendo del mes.

Si devenga su salario 2 veces al mes, Ud. necesita los 2 talones más recientes

Social Security Disability, SSI, Pension:

Necesita traer la carta de adjudicación con la cantidad que recibe ó estado de cuenta bancaria que contenga información de los depósitos a su cuenta.

TCA, Manutención de Menores, Cupones de Alimento:

Necesita traer la carta del Departamento de Servicios Sociales donde se estipulan los beneficios que Ud. recibe.

Desempleo:

Necesita traer la carta de adjudicación que estipula sus beneficios semanales ó quincenales, y la cantidad que recibe.

Cheque de ayuda con las utilidades:

Si recibe ayuda de Housing Authority, necesita traer el talón de cheque con la cantidad que recibe mensualmente

Otras Fuentes de ingresos:

Si no tiene talones de pago, Ud. necesita que la compañía para la cual trabaja escriba una carta membretada haciendo constar sus ingresos ya sean semanales ó quincenales. Necesitamos el nombre de una persona en dicha compañía a quien podamos contactar si tenemos alguna pregunta.

PRUEBAS DE TODOS SUS GASTOS MENSUALES:

Favor de leer la siguiente información. Traiga todos los documentos relacionados con su hogar.

Renta/Hipoteca:

Necesitamos ver el contrato de alquiler ó el talón del pago mensual de la hipoteca. También puede usar su estado de cuenta bancaria como prueba de estos pagos . Si Ud. recibe un bono de Section 8, y su renta mensual es cero ó con descuento, necesitamos ver la declaración de beneficios de The Housing Authority, ó de su oficina de rentas. Si su apartamento ó casa no tiene contrato, podemos usar dos cosas: una carta ó recibo del propietario, y estado de cuenta bancaría.

Utilidades: (Gas, Aceite, Electricidad, Agua)

Necesita traer la factura mensual de su compañía de utilidades ó su estado de cuenta bancaria que muestre la cantidad pagada y a qué compañía.

Cable, Teléfono, Internet, Celular:

Necesita traer la factura mensual de la compañía que le provee estos servicios ó su estado de cuenta bancaria que muestre la cantidad pagada y a qué compañía.

Gastos Mensuales:

Usted debe presentar prueba de todos sus gastos mensuales

Seguro de Carro:

Necesita traer la factura mensual de su compañía de seguros ó su estado de cuenta bancaria que muestre la cantidad pagada y a qué compañía.

Pago de Carro

Necesita traer la factura mensual de su concesionario ó su estado de cuenta bancaria que muestre la cantidad pagada a dicho concesionario.

Tarjeta de Crédito/Préstamos:

Necesita traer la factura mensual de su acreedor ó su estado de cuenta bancaria que muestre la cantidad pagada al acreedor.

Cuidado infantil:

Ud. necesita traer el contrato de su proveedor de cuidado infantil ó su estado de cuenta bancaria que muestre la cantidad pagada al proveedor. Si recibe bonos de cuidado infantil de DSS, necesitamos ver el resumen de beneficios.

Otros Gastos:

Si Ud. tiene otros gastos mensuales que no se encuentren en esta lista, favor de traer sus facturas ó su estado de cuenta bancaria que demuestre tales pagos, la cantidad, y a nombre de quién están hechos . Si Ud. vive con un familiar ó pariente y le paga renta, Ud. necesita traer una carta de dicho familiar ó pariente estipulando la cantidad mensual que Ud. paga. La carta debe hacer constar si las utilidades y el cable están incluídas en la renta. Si las utilidades y el cable no están incluídas en la renta, Ud. necesita traer la cuenta y la cantidad que cada miembro de la casa paga.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE SI UD. NO TIENE TODA LA DOCU-MENTACIÓN NECESARIA, SU SOLICITUD NO SERÁ ACEPTADA. FAVOR DE TRAER TODOS SUS DOCUMENTOS. EL SALVATION ARMY NO PUEDE IMPRI-MIR NI VERIFICAR SUS INGRESOS O GASTOS. NUESTRO PROGRAMA SE BASA EN INGRESOS VS. GASTOS PARA ASEGURARNOS DE AYUDARLE A AQUELLOS OUF LO NECESITEN.

Favor de traer la siguiente información por cada niño en el hogar:

- Partida de nacimiento o Tarjeta de seguro médico con fecha de nacimiento
- Tallas de ropa y zapatos (niños de 0 a 12 años)

¡VER LAS FECHAS, HORARIOS, Y LUGARES PARA LLENAR LA SOLICITUD AL REVERSO DE ESTE VOLANTE!

GRACIAS

Estos materiales no son patrocinados ni respaldados por la Junta de Educación del Condado de Frederick, El Superintendente, o esta escuela."



Aplicación Para Asistencia Navideña Fechas para aplicar

Se proporcionarán jugetes y ropa para nifice hasta 12 afice solamente

Lunes Octubre 8 10:00a.m.- 1:00 p.m. 6:00-8:00 p.m. Martes Octubre 9 10:00a.m.- 1:00 p.m.

Miercoles Octubre 10 10:00a.m.- 1:00 p.m.

Jueves Octubre 11 10:00a.m.- 1:00 p.m. 6:00-8:00 p.m. Viernes Octubre 12 10:00a.m.- 1:00 p.m.

Solamente se aceptarán 60 aplicaciones en la mañana y 60 en la tarde en cada una de estas fechas. Tiene que traer todos los documentos necesarios. No se permitarán aplicaciones incompletas este año.

Lunes Octubre 22

10:00a.m.- 1:00 p.m. 6:00-8:00 p.m. **Martes Octubre 23**

10:00a.m.- 1:00 p.m.

Miercoles Octubre 24

10:00a.m.- 1:00 p.m.

Jueves Octubre 25 10:00a.m.- 1:00 p.m.

6:00-8:00 p.m.

Viernes Octubre 26

10:00a.m.- 1:00 p.m.

Solamente se aceptarán 60 aplicaciones en la mañana y 60 en la tarde en cada una de estas fechas. Tiene que traer todos los documentos necesarios. No se permitarán aplicaciones incompletas este año.

Dirección: 223 West 5th Street Frederick, MD 21701

Phone: (301) 662-2311

Persona de contacto: Morrisa Travers

Para mas información favor de llamar al Ejército de Salvación

LA LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS ESTA AL FRENTE DE ESTE VOLANTE GRACIAS

Estos materiales no son patrocinados ni respaldados por la Junta de Educación del Condado de Frederick, El Superintendente, o esta escuela."